

Se ganó juicio de La Parota, dice CFE; lo desmienten comuneros

Elías Ayub anunció que se obtuvo el amparo para construir la hidroeléctrica en Guerrero Falta un largo camino y hasta se podría llegar a la SCJN, advierte representante campesino La Comisión invertirá 22 mil millones de dólares en 2008 en 47 nuevas plantas de generación

*La Jornada. Miriam Posada, Elizabeth Velasco, Alfredo Méndez y Sergio Ocampo, corresponsal
28 de noviembre de 2007*

El director general de la CFE, Alfredo Elías Ayub, en la reunión anual de Competitividad y Calidad, donde junto al representante del sindicato, Medeo Vargas, entregó reconocimientos a trabajadores.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ganó el juicio de amparo que le permitirá empezar las obras de construcción de la hidroeléctrica La Parota, aseguró el director de la paraestatal, Alfredo Elías Ayub.

Con esta noticia ayer se reavivó el conflicto con cerca de 7 mil comuneros de Guerrero, quienes advirtieron que no habrá construcción de la hidroeléctrica, “así lo diga el presidente Felipe Calderón”.

Al respecto, el representante legal de los comuneros de La Parota e integrante del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Xavier Martínez Esponda, afirmó que son “falsas” las declaraciones del titular de la CFE, Alfredo Elías Ayub, en sentido de que esa paraestatal ha ganado el juicio, pues “aún falta recorrer un largo camino para librar la segunda batalla” y, de ser necesario, llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante la inauguración de la reunión anual de Competitividad y Calidad de la CFE, Alfredo Elías Ayub anunció que la empresa ganó el juicio de amparo que le permitirá erigir la hidroeléctrica La Parota, en Guerrero, aunque puntualizó que para empezar las obras es necesario llegar a acuerdos con unos 7 mil comuneros que se han opuesto al proyecto.

La respuesta en contra no se hizo esperar. La dirigencia del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (Cecop) desconoció las declaraciones de Elías Ayub y exigió respeto a sus derechos.

José Venus Hernández Nicanor, integrante de la dirigencia del Cecop, advirtió que los comuneros no permitirán la construcción. “No sean tercos, el pueblo ya acordó que la presa no pasará, así lo pueda decir el gobernador, el presidente Felipe Calderón o quien sea, porque nosotros como campesinos ya fijamos nuestra postura, y es que nuestras tierras no están en venta”.

En tanto, Xavier Martínez Esponda explicó que el Cemda apeló en tiempo y forma ante un tribunal colegiado de circuito, jerárquico superior de la juez Livia Lizbeth Larumbe, por lo cual sigue vigente la suspensión definitiva de las obras de construcción de la hidroeléctrica. “La suspensión definitiva se mantiene vigente hasta que resuelva el tribunal colegiado, y de no ser favorable llegaremos hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Destacó la imposibilidad jurídica que tiene la CFE para continuar con las obras de la hidroeléctrica, no sólo porque ya acudieron ante una instancia jurídica superior, sino también porque la CFE “perdió una serie de juicios ante los tribunales agrarios, y por ello no puede entrar por ningún motivo a los terrenos de los comuneros” de Cacahuatpec, Guerrero. “De esto tiene conocimiento Elías Ayub, por lo cual sería temerario, e incluso contravendría el estado de derecho, cualquier intento por tratar de ejecutar las obras de La Parota”, insistió.

Según fuentes del Poder Judicial, el juicio de amparo comenzado a petición de pobladores que se inconformaron con la construcción de la presa La Parota no ha concluido en todos sus términos legales, ya que está pendiente la resolución del recurso de revisión interpuesto ante un tribunal colegiado de distrito con sede en el estado de Guerrero.

De acuerdo con los informantes, en tanto no sea analizado el recurso de inconformidad, no puede darse por concluido el litigio judicial iniciado a petición de los comuneros que están inconformes con la construcción del embalse.

Hasta el momento se encuentra en manos del segundo tribunal colegiado el juicio, mismo que podría prolongarse varios meses.

Generar 25% de electricidad con energías renovables, la meta

Ante trabajadores de la CFE, Alfredo Elías Ayub destacó que estudios de colegios de ingenieros y organismos especializados sostienen que la inundación en Tabasco responde a un desastre natural producto de que en octubre llovió 3.5 veces más que el promedio normal, lo que provocó que los ríos no controlados por presas llevaran más agua.

Señaló que el derrumbe que bloqueó el curso del río Grijalva estará removido en tres semanas, con la apertura de un canal que permita el paso ordenado del agua hacia la presa de Peñitas.

Durante el encuentro con trabajadores electricistas, el director de la comisión destacó que entre los mayores retos de la paraestatal figuran invertir 22 mil millones de dólares en la construcción de 47 plantas para 2010, con capacidad para generar 22 mil 105 megavatios, además de ahorrar 7 mil millones de pesos el año próximo por la reducción de costos de operación.

Este proyecto permitirá llevar electricidad a todas las comunidades indígenas del país, con una meta para 2008 de mil lugares, con lo que casi estaría cubierto el suministro de energía en el territorio nacional.

Destacó que la empresa tiene como propósito terminar la actual administración generando 25 por ciento de electricidad con energías renovables, y aseguró que el suministro de gas natural para la operación de las centrales está garantizado con las dos plantas regasificadoras instaladas en el país.

Elías Ayub aseguró que el margen de reserva que tiene la comisión le permitió mantener el suministro de electricidad de manera regular durante los atentados a los ductos de Petróleos Mexicanos, cuando se interrumpió el abasto de gas natural. Destacó además que la fortaleza del Sistema Eléctrico Nacional es lo que ha permitido llevar electricidad a todo el país, ahora que las hidroeléctricas del sureste están detenidas.

Asimismo, adelantó que la empresa y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) empezarán pláticas para modificar el régimen de pensiones para los nuevos trabajadores de la CFE, sin tocar los derechos de los actuales y los jubilados.

Este acuerdo fue producto del último consejo nacional ordinario del SUTERM, y el convenio al que lleguen los trabajadores con la empresa permitirá garantizar la viabilidad financiera, las pensiones de los que están hasta ahora en activo, las cuales no serán cambiadas, y las pensiones de los jubilados que tampoco serán modificadas, aseguró Elías Ayub.